



Servicio Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario

<b>Referencia</b>	CONP/2021/1884
<b>Procedimiento</b>	Preparación, gestión y adjudicación del contrato del SERIDA
<b>Asunto</b>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA MODULAR DE MEDICIÓN DEL CONTENIDO ALCOHÓLICO POR ESPECTROFOTOMETRÍA EN EL INFRARROJO CERCANO, MUESTREADOR AUTOMÁTICO Y SOFTWARE DE CONTROL CON DESTINO AL SERIDA
<b>Interesado</b>	REM REPRESENTACIONES EDUARDO MUÑOZ SL
<b>Unidad Responsable</b>	Departamento de Administración y Apoyo
<b>Referencia Externa</b>	ALCOLYSER


**Acta tercera de la reunión celebrada para la calificación de la documentación requerida a la empresa licitadora en aplicación de la cláusula 15.2 PCAP en relación con la contratación del “SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA MODULAR DE MEDICIÓN DEL CONTENIDO ALCOHÓLICO POR ESPECTROFOTOMETRÍA EN EL INFRARROJO CERCANO, MUESTREADOR AUTOMÁTICO Y SOFTWARE DE CONTROL CON DESTINO AL SERIDA EXP. N° 2021000192 CONP/2021/1884” por procedimiento abierto simplificado abreviado mediante criterio precio y tramitación ordinaria**

En Villaviciosa, en la sede del Servicio Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario del Principado de Asturias, siendo las 10:47 horas del día treinta y uno de mayo de dos mil veintiuno, se constituye la Unidad de Contratación encargada de la calificación de la documentación requerida al propuesto como adjudicatario en aplicación de la cláusula 15.2 del PCAP, integrada por las personas que a continuación se relacionan:

- Por parte del Servicio proponente del Contrato,– Dña. M<sup>a</sup> del Carmen Oliván García, Directora Gerente del SERIDA.
- Por el Departamento de Administración y Serv. Grales del SERIDA, - D<sup>a</sup> Guadalupe González Jiménez, funcionaria del Cuerpo de Gestión del SERIDA.
- Secretaria.- D<sup>a</sup> Isabel Pérez Fernández, funcionaria del Dpto. de Administración y Serv. Grales del SERIDA.

Una vez concluido el plazo concedido a la empresa REM, Representaciones Eduardo Muñoz S.L. CIF B-33506247, en aplicación de la cláusula 15.2 del PCAP, se procede a calificar la documentación presentada por la empresa. Dicha documentación es considerada correcta y completa por los miembros de la unidad, por lo que se acuerda proponer al órgano de contratación la adjudicación a la empresa REM, Representaciones Eduardo Muñoz S.L. CIF B-33506247, por importe de CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA EUROS CON VEINTICINCO CÉNTIMOS DE EURO 42.860,25 Euros (IVA excluido).

Y no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión a las 11:15 horas, en el lugar y fecha indicados, de cuyo acto doy fe como Secretaria.

<b>Estado</b>	Original	<b>Página</b>	Página 1 de 2
<b>Código Seguro de Verificación (CSV)</b>	13522354563365673366		
<b>Dirección electrónica de validación del CSV</b>	<a href="https://consultaCVS.asturias.es/">https://consultaCVS.asturias.es/</a>		



Servicio Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario

ADMINISTRATIVO  
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION

<b>Estado</b>	Original	<b>Página</b>	Página 2 de 2
<b>Código Seguro de Verificación (CSV)</b>	13522354563365673366		
<b>Dirección electrónica de validación del CSV</b>	<a href="https://consultaCVS.asturias.es/">https://consultaCVS.asturias.es/</a>		